

Multiplica tus opciones de inversión

Elige una alternativa a tu medida

Inversión Múltiple

■ ■ ■ ■ Inbursa

Es una cuenta eje en Moneda Nacional exclusiva para personas físicas que da a los clientes múltiples opciones de inversión; entre ellas ofrecemos diferentes plazos, diversos montos y con distintas fechas de vencimiento con la opción a renovación para cada inversión que sea contratada.

Monto mínimo de apertura
\$30,000

Ventajas

- Cuenta eje para contratar Pagaré Inbursa, Inburplazo Flex, Codeflex, Codeflex 91, Inbursa Max 6 o Constancia de Depósito Inbursa, consulta las características de cualquiera de estos productos en www.inbursa.com
- No cobra comisión por manejo de cuenta
- No requiere Saldo Promedio Mensual (SPM)
- Cuenta con Terceros Autorizados
- Puede obtener los recursos en efectivo y Transferencia Interbancaria Electrónica (CECOBAN y SPEI) por ventanilla en una de nuestras sucursales y una opción más es el cheque de caja
- Producto en Moneda Nacional para contratación en el Interior de la República, Ciudad de México y Área Metropolitana

Comisiones de Inversión Múltiple Inbursa:

Concepto	Monto	Periodicidad
Transferencia - envío ; (CECOBAN; ventanilla)	\$17.40	Por evento
Transferencia - envío ; (SPEI; ventanilla)	\$58.00	Por evento
Emisión de Chequera - protección de cheques; cheque de caja en M.N. (ventanilla)	\$58.00	Por evento
Emisión de Documentos - estado de cuenta; adicional (ventanilla)	\$15.00	Por evento

Las comisiones expuestas incluyen Impuestos al Valor Agregado (IVA).

Requisitos

Acude a la Sucursal Inbursa de tu preferencia o directamente con tu Asesor Financiero, solo requieres:

- Depósito inicial \$30,000
- CURP
- Identificación oficial vigente:
 - Credencial de elector (INE)
- En caso de no tener INE, se requiere pasaporte vigente acompañado de alguno de los siguientes documentos:
 - Cédula profesional (láser) emitida por la Dirección de Profesiones / SEP
 - Licencia de conducir
 - Credencial (plastificada) emitida por el IMSS
- En caso de ser extranjero:
 - Pasaporte vigente, documento de calidad migratoria y CURP
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses:
 - Recibo telefónico de línea fija (de un familiar)
 - Comprobante de telefonía móvil en plan tarifario a nombre del solicitante
- En caso de no contar con alguno de los comprobantes anteriores te solicitaremos, con antigüedad no mayor a 3 meses:
 - Recibo telefónico de línea fija (de un familiar)
 - Y adicional un comprobante de domicilio del solicitante:
 - Estado de cuenta de servicio de televisión de paga y/o Internet, por ejemplo: izzi, Sky, Megacable
 - Recibo de luz, agua o predial
- Llenar el contrato, Carátulas y Registro de Firmas, uno de nuestros Ejecutivos con gusto te asesorará

Nota: Esta cuenta no genera rendimientos y no cuenta con dispositivos.

Para mayor información consulta www.inbursa.com
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF):
800 999 8080 y 55 5340 0999 www.condusef.gob.mx
Unidad Especializada de Atención a Usuarios del Banco:
55 5238 0649 y 800 849 1000 uniesp@inbursa.com

Información vigente a septiembre de 2025 y sujeta a cambios

Atención Inbursa:
55 5447 8000 | 800 90 90000
www.inbursa.com Síguenos en:    



Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa